

PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas. 50 centimos trimestre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces a la semana.

LA CRONICA,

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios

A precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá a la Administracion del periódico.

CONSTRUCCIONES RURALES.

(Continuacion.)

FRUTEROS.

Así se denominan los lugares destinados á la conservacion, no tan solo de las frutas sino de otros productos vegetales, como tomates, pepinos, alcachofas, etc., etc., que en determinadas épocas adquieren un valor considerable, y por tanto, recompensan largamente las molestias, cuidados y gastos de que han sido objeto.

El calor, la humedad y el aire son los tres agentes que unidos descomponen la materia orgánica, sea cual fuese su naturaleza. La accion de estos tres factores es nula si obran separadamente ó falta uno solo de los tres; por consiguiente la conservacion de la materia orgánica en cualquiera de sus infinitas manifestaciones quedará asegurada desde el momento en que la sustraigamos á la accion de uno de los miembros de este triunvirato, conseguido lo cual, los dos restantes pierden toda su importancia.

Es decir, que para lograr la conservacion en general de la materia orgánica, y en este caso particular el de los productos vegetales, bastará impedir la entrada en el local que estos ocupen, de uno cualquiera de los tres agentes mencionados. Como esto es imposible en el terreno de la práctica, tratándose de una edificacion, lo que se hace es, que esta obedezca al principio anteriormente sentado, y que al construir el frutero se tenga cuidado para que resulte fresco y seco, y que los cerramientos sean lo más perfectos posible.

El frutero debe emplazarse en sitio alto y aislado de toda otra construccion, sobre todo de aquellas que por el uso á que se las des-

tina despidan malos olores. La figura mas apropiada y cómoda es la de un rectángulo cuyos lados menores correspondan al Norte y al Sur, y á fin de resguardar el edificio de los cambios de temperatura, los muros serán dobles, dejando entre ambos un hueco ó pasillo, protegiendo todos los huecos con dobles cerramientos tambien separados, y que se abran en sentido opuesto.

Dentro del local destinado á guardar los frutos se dispondrán estantes de madera y en el centro una mesa. Los primeros pueden ser de varios órdenes de tablas ó pisos, espaciados entre sí convenientemente para que con holgura puedan colocarse las frutas, y como estas son de muchos tamaños, las tablas de los estantes habrán de colocarse á distancias variables que han de disminuir de abajo á arriba.

Habrá solo una puerta de entrada, y para esto no ha de corresponder la exterior con la interior, evitando así el libre acceso del aire.

Cuando el tiempo se presente frio y húmedo se cerrarán bien todos los huecos, interponiendo entre los cerramientos dobles una sustancia aisladora cualquiera, como paja, heno, etc.

Las ventanas deben siempre permanecer cerradas á excepcion de unos momentos en los dias buenos.

Sobre cada piso del estante debe extenderse una capa de serrín, y en los rincones de la habitacion será muy útil poner montones de cal viva, y mejor aún unas cazuelas con cloruro de calcio.

Antes de utilizar el frutero se limpiará y blanqueará el local cerrando con cuidado todos los agujeros que haya, y hecho esto, puede desde luego irse colocando la fruta despues de haber apartado las dañadas, limpiando las otras con un trapo seco y envolviendo separadamente cada

fruta en un papel de los llamados comunmente de seda.

Las dimensiones del local dependen no tan solo de la cantidad de fruta que esté destinado á contener sino tambien de la altura que se quiera dar á los estantes, contando con que los frutos no han de tener contacto alguno entre si, ó con las paredes y piés derechos de la gradería.

Lo esencial es utilizar todos los medios de que se puedan echar mano para disminuir, ya que otra cosa no sea posible, la accion simultánea del calor, de la humedad y del aire y así la conservacion será un tanto más larga y perfecta.

El esmero en la construccion, la eleccion de buenos materiales, la limpieza y la vigilancia, contribuyen poderosamente al logro de esta importante rama de la industria, de indudables y pingües utilidades.

LECHERIAS.

Rara vez en las proximidades ó grandes centros de consumo es económico trasformar en queso la leche obtenida en una explotacion agrícola, y en tal caso, no es difícil disponer de un local cualquiera suficientemente fresco, que permita conservar solo por algunas horas la leche destinada á la venta diaria.

Pero cuando este producto tiene escaso valor ó dista mucho el mercado, entónces es necesario disponer de un local adecuado, para conservar por algun tiempo más la leche y extraer de ella la manteca ó fabricar queso segun los casos. Estos locales, denominados unas veces queserías y otras lecherías, constituyan ó no un edificio aislado, han de estar en todo caso expuestos al Norte y protegidos del Mediodia.

En una buena lechería la temperatura interior debe ser constante de tal modo, que ni pase en ve-

rano de 13 ó 14 grados ni descienda en invierno á más de 8 ó 10.

Con este fin los muros de una lechería deben ser de gran espesor, bien contruidos y hechos de piedra ó ladrillo. Solo en los costados que miren al Norte y al Este, se practicarán ventanas de reducidas dimensiones, y en número suficiente para facilitar la ventilacion y el acceso de luz. Estas ventanas irán provistas al interior de vidriera y cerradas al exterior por un bastidor de tela metálica bastante tupida.

Es muy conveniente que la puerta de entrada sea doble, y que ambas ajusten perfectamente para evitar corrientes de aire que forzosamente alterarían la temperatura interior.

Segun el uso á que se destine la lechería, así variará el número de habitaciones ó compartimentos.

Si el objeto es solo conservar la leche por algun tiempo, bastará una sola habitacion, dos cuando se fabriquen mantecas, y tres si se hace queso.

Con el fin de que la ventilacion sea completa, puede instalarse en el centro del local una tubería de chimenea, provista de una válvula para moderar ó impedir la corriente de aire segun convenga.

Todas las dependencias de una lechería, deben conservarse en perfecto estado de limpieza, y al efecto se procurará que las aguas de locion tengan pronta salida, y que todos los utensilios sean de materiales que fácilmente puedan lavarse.

El pavimento mejor para una lechería, será aquel que despues de lavado conserve ménos tiempo la humedad, por cuya razon se excluirá siempre el entarimado y se preferirá el enbaldosado de piedra ó el de baldosin prensado.

Los muros ó paredes, convendrá revestirlos de baldosin valenciano hasta la altura de metro y medio ó dos metros, para que la limpieza sea más rápida y perfecta.

Si posible fuera, se procurará dotar á cada dependencia de la lechería de una fuente, ó en defecto de esta una artesa ó estanquillo de aguas vivas, que tendrá la doble ventaja de facilitar todas las manipulaciones, y al propio tiempo contribuirá á refrescar el local durante los grandes calores.

Es de la mayor importancia proscribir el uso de metales, sobre todo para confeccionar aquellos uten-

silios destinados á estar en contacto con la leche. A ser posible se preferirá el empleo del vidrio, del barro bien cocido y vidriado, y de la madera, y cuando sea imposible sustraerse á la necesidad de emplear un objeto metálico deberá estar bien estañado.

Tan luego como se desocupe una vasija cualquiera, es necesario limpiarla sin demora y de un modo perfecto, y conservarla despues bien seca y cerrada hasta emplearla de nuevo, en cuyo momento se la enjuagará con agua limpia otra vez.

Téngase en cuenta que el éxito en la conservacion de la leche y fabricacion de la manteca y queso, depende en primer término de la temperatura del local y de la limpieza de éste.

(De *La Reforma Agrícola.*)

(*Se continuará.*)

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Teruel.

Madrid, 19 de Abril de 1883.

Estamos, Sr. Director en, un periodo de calma en que no sucede nada de particular, en las esferas gubernamentales.

En el Congreso han pasado proyectos y proyectos con escasísimo número de diputados, y como si se tratara de aprovechar tal soledad para que pasasen.

En el Senado sigue debatiéndose sobre la llamada cuestion de Saida, que tan de manifiesto ha puesto la poca habilidad diplomática del Gobierno de S. M. y la ninguna oportunidad con que el Sr. ministro de Estado entabló las negociaciones en que segun se ha demostrado nada se ha adelantado y se ha perdido mucho, sentando para lo sucesivo precedentes funestos y que pueden convertirse en ruinosos en un país que, como el nuestro, se ha visto hasta ahora conmovido por guerras civiles en que han sufrido y sufren los intereses de los españoles y de los extranjeros.

En los debates han tomado parte además del Sr. Elduayen de quien hablé á Vdes. en mi última carta, el señor marqués de San Carlos, Senador liberal conservador, antiguo diplomático y persona habilísima en la discusion, y el Sr. Abarzuza, ex-embajador de la república en París afiliado ahora como entonces al posibilismo fundado por D. Emilio Castelar.

De parte del Gobierno ha sostenido la discusion el Sr. ministro de Estado

que apesar de sus esfuerzos no ha podido demostrar la oportunidad de sus gestiones, ni el buen resultado de las negociaciones por él entabladas.

« »

El actual Gobierno, no es de los que mas escrúpulos tiene para el cumplimiento de las leyes, y el Sr. ministro de Hacienda ha dado una nueva muestra de esto, nombrando tenientes fiscales del Tribunal de cuentas á personas dignísimas sí, pero que no reúnen las condiciones exigidas por la ley orgánica del Tribunal.

Uno de los nombrados era empleado cesante de la fiscalía de la Deuda, segun se decía en el decreto de nombramiento, y para obtener este cargo segun el artículo 11 de la ley orgánica, debería haber sido nombrado á propuesta *en terna* del fiscal del mismo Tribunal y reunir entre otras las condiciones de haber sido abogado fiscal en el mismo Tribunal ó en cualquiera otro Supremo por espacio de seis años.

Como nada de esto ha sucedido, se cree que el Tribunal de Cuentas en cumplimiento de la ley no dara posesion á los nuevos funcionarios y expondrá respetuosamente los motivos al Sr. ministro que los ha nombrado.

« »

La Correspondencia ha publicado un comunicado del Sr. ministro de Gracia y Justicia en que se hace constar contestando á falsos asertos de algun periódico, que el Sr. Romero Giron no ha sido jamás encausado ni ha tenido que ver en mas denuncia que en una referente á la introduccion en Madrid de unas perdices en tiempo de veda.

El Sr. Romero Giron ha preferido restablecer la verdad de los hechos por medio de un comunicado á recurrir á otros medios para obtener el restablecimiento de la verdad.

Aunque soy adversario político del Sr. ministro, aplaudo sin reserva su conducta generosa para con el periódico de provincias y que fué sorprendido con la noticia de que dejó hecho mérito.

El Sr. Romero Giron, como ministro y como político está lejos de las ideas que profesa el partido conservador, pero no por eso es menos digno de respeto como particular y como jurisconsulto notable.

A cada uno lo suyo.

« »

Anoche á las 10 se reunieron en Consejo los ministros, excepto el de Go-

bernacion que se encontraba enfermo, bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Por esta ausencia no se trató ninguna cuestion politica y los Consejeros responsables se ocuparon solo en la resolncion de asuntos administrativos.

En el Consejo quedó acordada la concesion de un titulo de Castilla á la Señora de Osorio, residente en Palencia, para la cual han pedido tal distincion las corporaciones de aquella provincia en atencion á los grandes servicios prestados á la misma dedicando á la beneficencia gran parte de su fortuna.

Además de otros nombramientos de que se habla, tratose en este Consejo de la exposicion Hispano Colonial y de la necesidad de arbitrar recursos para la construccion del edificio en que ha de instalarse.

El Consejo terminó á la una de la madrugada.

«»

El martes á las ocho de la mañana se rompió el aparato que sostenia una de las gruas con que se elevaban hierros de gran peso en el pabellon que construye el ministerio de Fomento para la exposicion de minería, hiriendo de mayor ó menor gravedad á 18 operarios que allí trabajaban.

La alarma producida por este suceso fué muy grande y la autoridad judicial entiende en el hecho para exigir responsabilidad si á ello hubiere lugar.

Hoy estan ya muy mejorados los heridos y los trabajos continúan con toda actividad para que pueda abrirse el certamen en los primeros dias del próximo mes Mayo.

R.

NOTICIAS.

Vamos á dar cuenta á nuestros lectores de una conversacion tenida entre un activo é inteligente comerciante y un propietario territorial, por haber recaído sobre los precios de los granos que tanto interesa conocer á una gran parte de nuestros abonados.

Despues de lamentarse ambos muy amargamente de la paralización del comercio en esta capital, en otro tiempo tan activo y floreciente y de reconocer la necesidad de un ferro-carril para volverla á la vida moderna y para que entre en el concierto de los pueblos europeos, el propietario preguntó al comerciante.—¿Que opina V. de los precios de los trigos?—Como se esplica V. esta situacion en la que

no hay oferta ni demanda?—¿Subirán ó bajarán?

El Comerciante contestó: no se que decir á V., porque se ha perdido la brújula. Entonces el propietario dijo: V. sabe la carestia de los granos en el verano último, que la cosecha fué escasisima, que anunciaba la crisis alimenticia, que se pensó en la libre introduccion, y que todo el mundo creyó que los cereales alcanzarian un precio escesivo y pocas veces visto; pero despues por la introduccion del extranjero y la falta de demanda y la perspectiva de una buena cosecha, esos cálculos salieron fallidos y el trigo en vez de subir, ha bajado. Hoy que el precio ya no es muy alto, parece que la introduccion ha de cesar, y como en los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio necesitan los labradores para su consumo mas grano que en todo el resto del año, y de la futura cosecha que todavia no está asegurada no se puede disponer, lo natural es que haya alguna demanda y que se eleven algo los precios.

El comerciante se adhirió á estas consideraciones, y manifestó que á su juicio ha de haber en estos últimos meses y hasta que se recolecte la cosecha más movimiento.

«»

«El Comercio Aragonés» en un artículo que publica titulado, «en el garlito» se ocupa de elecciones municipales y despues de dirigir los consabidos cargos contra los picaros conservadores, nos anticipa una derrota segura y nos da por ella un sentido pégame, que le agradecemos con toda nuestra alma y le devolvemos cortemente dándole la más cumplida enhorabuena por que en cambio de nuestra derrota, tienen los izquierdos asegurado el triunfo en todos los municipios de la provincia, incluso en Escriche.

«»

Accidentalmente se halla en esta capital, donde permanecerá muy pocos dias, nuestro querido é ilustrado amigo D. Arturo Landa, juez de instruccion de Barbastro.

Dámosle la bienvenida.

«»

El Jurado de la *Exposicion Farmacéutica* recientemente celebrada en Madrid, há premiado con honrosa distincion á los ilustrados farmacéuticos de ésta capital D. Juan José Miguel y Don

Pascual Adam, por sus productos de especial elaboracion, presentados en aquel certámen.

Reciban por ello nuestra felicitacion.

«»

En uno de nuestros próximos números, nos ocuparemos de la importantísima cuestion de elecciones municipales.

«»

Con obgeto de demostrar los ebantistas españoles que pueden competir y aun aventajar á los extranjeros, se dice que este gremio trata de celebrar un Congreso en Zaragoza.

«»

Han llegado á nuestra Redaccion «La Vanguardia» y «La Estafeta» de Madrid, «La Revista Vinícola y de Agricultura» de Zaragoza y «La Voz de Palencia.»

Sean bien venidos.

«»

Ofrecimientos que ha hecho el Burgo de Osma al gobierno, para la construccion del ferro-carril de Valladolid Soria á Calatayud.

1.º Cesion de los terrenos de la propiedad del municipio que atraviese la vía.

2.º Pago por cuenta del mismo, de los que hayan de expropiarse á los particulares dentro del término municipal, asi como del terreno necesario para el emplazamiento de la Estacion y sus servidumbres.

3.º Las canteras del Burgo para que la Empresa aproveche toda la piedra necesaria, desde San Esteban á Valdenarros ó más si fuera preciso.

4.º Doce mil duros en metálico, en los mismos plazos que el gobierno dé la subvencion á los concesionarios de la linea.

Y aqui, ¿que hacemos?

«»

Gracias á las gestiones de nuestro *habil* Ministro de Estado, se ha conseguido del Gobierno Aleman, una pequeña concesion en los derechos que satisfacen los vinos españoles á su entrada en aquel pais.

«»

Se ha recomendado á los Gobernadores de provincia por el Ministerio de Fomento el mayor celo á fin de que

la concurrencia de objetos españoles á la Exposición pedagógica que se ha de celebrar en Rio Janeiro en 1.º de Junio próximo sea lo más numerosa y selecta posible.

« »

La guardia civil de Benasal (Castellon) detuvo el día 5 á un vecino de Alcorisa llamado Sebastian Espallargas Villanova, que había pagado con moneda falsa una compra de aceite hecho á un vecino de Culla.

El reo, convicto y confeso, juntamente con dos caballerías mayores y 230 pesetas en plata, falsas, ha sido puesto á disposición del juez de primera instancia de Albocácer.

« »

Se ha anunciado la vacante de magistral de la Catedral de Jaca que originó la muerte de nuestro querido amigo y paisano el malogrado canónigo D. Elias Vicente.

» »

Ha sido declarado cesante el oficial primero de la sección de Fomento de esta provincia D. Mariano Molero.

Activo y probo funcionario, su separación ha sido muy sentida.

« »

La Real Academia de la Historia ha remitido una comunicación á las comisiones de monumentos históricos de las provincias, recomendándoles eficazmente, que den inmediatamente aviso á dicho centro de cuantos descubrimientos de interés histórico se hagan en las localidades.

« »

El Comisario de Guerra Inspector de Utensilios de esta Plaza.

Hace saber; que no habiendo obtenido resultado en la subasta celebrada el día catorce del actual para la adquisición de tres mil tablas con destino á la Cama militar, á las doce de la mañana del día cuatro de Mayo próximo se verificará con el propio objeto una segunda licitación en esta Comisaría y las de Zaragoza y Huesca rigiendo en ella las mismas condiciones y precios que en la primera, los cuales se hallarán de manifiesto en dichas Dependencias, así como los modelos de proposición de oferta y de tabla.

Teruel 19 de Abril de 1883.—José Permisán.

« »

Ocioso sería, después de lo expuesto en nuestro número anterior, contestar al suelto que «El Comercio» con sus habituales formas nos dedica en su número del jueves.

Siempre hemos considerado necia y ridícula toda manifestación en la prensa que no sea digna de su «nobilísima institución» por más que de guardar su «cultura» no alardeemos vanamente.

Por lo demás, la demostración gráfica acerca de lo que por nuestras venas circula, sabemos hacerla de una manera elocuente cuando las ocasiones lo exigen.

« »

Repetidas son las quejas que hemos recibido de los frecuentes abusos que los pescadores de manga cometen lo mismo en los ríos de esta capital, que en los demás de la provincia, destruyendo el pescado por completo, supuesto que pescan con mangas que no tienen la marca de ordenanza.

Así como la benemérita Guardia civil ha demostrado y demuestra un plausible celo en la persecución de los cazadores, bueno sería, que dedicase también su vigilancia contra los pescadores.

« »

A consecuencia de la Real orden de 13 del actual, de la que nos ocuparemos estensamente en el número próximo, la Delegación de Hacienda, ha suspendido las conferencias que celebraba con las comisiones de los pueblos.

« »

Ha terminado su visita á los establecimientos de 2.ª enseñanza y escuelas prácticas de las normales de esta capital, el Ilmo. Sr. D. Martín Villar, Inspector general de este distrito universitario, habiendo quedado altamente satisfecho según nuestras noticias, del estado de la instrucción.

« »

El jueves último falleció en Zaragoza el Excmo. Sr. general D. Odon Macíassegundo Cabo de este distrito militar.

ANUNCIOS.

LA CONFIANZA.

Teruel, Salvador 41.

Avisa á sus clientes y al público en general basta las señaladas muestras que todos la dispensan que seguimos vendiendo además de los artículos

de siempre, los siguientes que también han caído bajo nuestro dominio.

Azúcares españoles y extranjeros, chocolates, cafés, y thés.

Cacaos Caracas y Guayaquil.

Piñones Castillas, diez mil gramos (3/4 arroba) 14 pst. 50 cts.

Pto. cáscara superior diez mil gramos (3/4 arroba) 10 pst. 50 cts.

Id. flor diez mil gramos (3/4 arroba) 9 pesetas.

Id. picante id. id. id. 8 pst.

Añil garantido mil gramos 15'75.

Simiente alfalfa garantida id. 2.

Perdigones de cualquiera núm. 0'50.

Pesas y medidas modernas.

Chocolates de Castilla y elaborados en casa.

Fabricamos por los nuevos procedimientos Alemanes, unos ricos aguardientes tales, que en muy poco tiempo han tenido una extraordinaria aceptación ya por su fabricación esmerada como por su bajo precio.

Y si nuestro ilustrado municipio no se opone, como hasta de aquí lo ha hecho, muy presto ofreceremos diversas clases de jabones y vinos espumosos fabricados igualmente con arreglo á los últimos adelantos.

Se vende una caldera cilíndrica de hierro palastro, capaz de 47 hectolitros ó sean más de 300 (a) en muy buen uso para hacer jabón, y se alquila el edificio de la jabonería San Francisco 39.

En una palabra se vende todo en La Confianza á precios tan reducidos, que dejan asombrados á algunos de nuestros compañeros que no entienden en esto de comerciar concienzudamente.

SIN RIVAL.

Pesas y medidas del Sistema Métrico Decimal.

En la acreditada hojalatería y lampistería de Pedro Gomez (Marquillo) sita en la calle de San Juan número 5, encontrará el público un completo surtido en pesas y medidas del nuevo sistema en competencia con todos los establecimientos de esta Capital tanto por la baratura cuanto por la calidad de los materiales empleados en su construcción.

—No confundir las señas.—Marquillo.

5 San Juan 5.

Teruel:—Imp. de LA CONCORDIA.